



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 38

Radicado N°	05 045 31 03 001 2014-0207-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	Ruby Astrid Maya Ríos y otro

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación así:

Fecha fijación: 30 de agosto de 2023 a las 8:00 A.M.

Fecha inicio: 31 de agosto de 2023

Fecha final: 04 de septiembre de 2023

Link expediente: [2014-00207Hipotecario](#)

Apartadó Antioquia, 30 de agosto de 2023

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Yiceth Cardona Areiza

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **985ef534e516eae924479a0fd9ac57d778ac8ffc6d54504a66c2135444924b9a**

Documento generado en 30/08/2023 11:28:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>